



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Historia

DEMOCRACIA ATENIENSE: ETIMOLOGÍA, CONCEPCIÓN Y ORÍGENES

Jorge Gómez Díez

Tutor(a): Henar Gallego Franco

Curso: 2020-2021

ÍNDICE

ÍNDICE.....	3
RESUMENE IDEAS CLAVE.....	4
1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.....	4
2. ETIMOLOGÍA Y SIGNIFICADO.....	6
3. LA DEMOCRACIA EN EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE LA GRECIA CLÁSICA.....	15
3.1 Platón, sus formas de gobierno y crítica a la democracia.....	15
3.2 Aristóteles, continuismo y diferencia con Platón.....	22
4. EL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO EN ATENAS.....	27
4.1 primeros fundamentos de la democracia en Atenas: las reformas de Solón.....	27
4.2 Conformación y consolidación de la democracia: Clístenes.....	33
4.3 El problema de los poderes unipersonales: Pericles.....	35
4.4 La condición de ciudadano.....	37
4.5 Instituciones democráticas.....	41
4.5.1 La asamblea (<i>ekklesia</i>):.....	41
4.5.2 El Consejo de los 500 (<i>boulé</i>):.....	43
4.5.3 Tribunales de justicia (<i>dikasteria</i>):.....	44
4.5.4 Elección de cargos públicos:.....	45
5. CONCLUSIONES FINALES; EN TORNO A LA DEMOCRACIA EN LOS TIEMPOS ACTUALES.....	48
6. BIBLIOGRAFÍA.....	51

RESUMEN E IDEAS CLAVE

Resumen: Se pretende mostrar al lector cómo se encontraba la situación política de Atenas, de dónde viene el significado que hoy aceptamos para esta palabra “democracia”, y sobre todo ver cómo se concebía por parte tanto de gobernantes como de las grandes mentes de la época, representadas en dos grandes filósofos como Platón y Aristóteles. Aquella democracia que, aunque distinta, guarda similitudes tanto en forma como en objetivo con lo que hoy podríamos entender por democracia.

Abstract: This paper's target is showing the historic context of the ancient Athens. This paper tries to show the reader how the political situation was, where democracy's meaning comes from, and above it all, how the democracy was whether accepted or not by the high personalities of the moment represented by two philosophers as Aristóteles and Platón. Also this paper tries to show the similarities and differences between the democracy of that moment and our actual democracy.

Palabras clave: democracia, política, Grecia, gobierno.

Key words: democracy, politics, Greece, govern.

1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

En el apartado de objetivos, este trabajo ha pretendido realizar un recorrido histórico por las diversas fases que atravesó el establecimiento del régimen democrático en la Grecia antigua durante los siglos VI-V a.C. Para ello se ha realizado un análisis etimológico de la palabra democracia y los elementos que la componen y se ha acudido a los dos grandes referentes en cuanto al pensamiento político y filosófico griego del momento como fueron Platón y Aristóteles, para entender cómo era concebido el gobierno y sus formas en ese momento. Por último, se ha hecho un breve análisis de las que fueron las instituciones más representativas de este régimen democrático, y el sistema de elección llevado a cabo para dichas instituciones

Para la realización de este trabajo se ha acudido a fuentes secundarias de diversa tipología como libros, traducciones, artículos de revista... los cuáles se han pretendido buscar lo más actuales posible, para que de este modo se pudiera tener una visión del tema a tratar de la manera más próxima a nuestros días. Así los repositorios de las diversas facultades y universidades han sido la principal fuente de recopilación bibliográfica a lo largo de este trabajo.

Por otro lado, cabe destacar que al no tener los conocimientos necesarios de griego, se ha recurrido al uso de traducciones de los libros clásicos para la consulta de ciertos textos y fragmentos, por lo que el manejo de dichas traducciones está realizado en base a lo que los académicos cuya traducción ha sido publicada consideraron que era la

forma más veraz posible de trasladar palabras, frases y textos del griego al castellano.

2. ETIMOLOGÍA Y SIGNIFICADO

La etimología de la palabra democracia, en griego antiguo, nos remite a la suma de los términos *demos* y *kratos*, los cuáles vamos a ir analizando a lo largo de este primer apartado, para poder empezar a comprender la dimensión conceptual en torno a la que gira la palabra democracia.

Al término *demos*, en griego clásico, se le ha atribuido tradicionalmente el significado de “pueblo”, sin embargo, se abre el debate sobre distintas acepciones en torno a esta palabra y lo que ella engloba. El término *demos* hace referencia a las distintas circunscripciones en las que se dividió Atenas durante las reformas de Clístenes y que correspondían a lo que hoy definiríamos como barrios.

Así el *demos* o *demos* ático como tradicionalmente lo reconocemos haría referencia a la población ateniense, de ahí que *demos* haya adoptado el significado de pueblo¹. Cabría aclarar aquí que *demos* es el singular de la palabra cuyo plural sería *demoi*, pues *demos* es la castellanización de la palabra.

Este *demos* o pueblo será el que participe en su totalidad en el juego democrático (comprendiendo dentro de esto *demos* a los poseedores de la

¹Speake, G. (1999). *Diccionario Akal de historia del mundo antiguo*. Akal. Pp. 113

condición de ciudadano, una condición que como veremos más adelante era necesaria para la participación en el juego político), gracias a que la población no era tan numerosa como hoy en día, y rara vez se superaban los 30-40.000 ciudadanos participantes, lo que favoreció en gran medida el funcionamiento de este sistema.

La composición y denominación de las gentes del *demos* irá variando a lo largo del tiempo, pero para el momento temporal en el que nos situamos (en torno a los siglos V-VI a.C.) el *demos* se componía de geomoros y demiurgos que formaban el grueso de la población libre junto a los eupátridas, siendo los dos primeros un bloque de oposición a los terceros, en la composición del demo ático.

Los eupátridas², es el nombre que recibe los nobles, "los bien nacidos" que se convirtieron en la clase dominante que se situó al frente del *demos*, llegando a ostentar una gran variedad de poderes tanto políticos como económicos y militares, otorgándose a sí mismos multitud de privilegios y concesiones³.

Los geomoros eran los campesinos, mientras que los demiurgos eran los artesanos. Siendo así, el *demos*, dentro del término democracia, vendría a tener la consideración del gobierno de los artesanos y los campesinos.

² Speake, G. (1999). *Diccionario Akal de historia del mundo antiguo*. Akal. pp.156

³ Ruiz Galacho, D. (2000). Constituciones políticas en la antigua Grecia: el estado ateniense. *Filosofía política y economía en el laberinto* N°2, 16-52.

Basándonos en las transcripciones epigráficas realizadas por autores como la profesora Polly Low⁴, se siembra la duda en torno a esta acepción del *demos*, en la que se sugiere como significado el de, lo que nos llevará a que dicho término haya llegado hasta nuestros días en forma de democracia como el gobierno del pueblo.

Por otro lado, la segunda parte del término nos lleva a *kratos*, como poder o gobierno. Tenemos dos significados, en base también a la mitología griega, que inspiró al conocido personaje de la saga *God of War* en la que dicho personaje, Kratos, era la representación del poder y la fuerza masculina, aunque también nos ha llegado con esa acepción de gobierno o poder, y veremos que ambas están íntimamente ligadas.

El *kratos*, como poder, representa la dominación de un pueblo sobre otro pueblo. Esta dominación de los pueblos tendrá su máximo exponente durante la época de la pentecontecia, en la que nos encontramos con el dominio naval que ostentaba en aquel momento Atenas sobre el resto de las *poleis* griegas, y que abarcaría desde el 480 a.C. hasta el 430 a.C. aproximadamente. Sin embargo, este dominio ateniense nos llevaría más hacia la acepción de gobierno. Esto es así en la manera en que Atenas basaba su dominio, en unas relaciones de carácter imperialista, en las que imponía sus condiciones a los pueblos dominados, pero respetando las estructuras de gobierno locales, entrando en una especie de juego político

⁴Low, P. (2005). Looking for the language of Athenian Imperialism. *The Journal of Hellenic Studies* 125, 93-111.

en el que primaban los intereses comerciales para la explotación de recursos⁵.

Esto supondrá que una potencia que se postula como defensora de la libertad, lleva a cabo un modelo de dominación en base a su superioridad bélica y a una política exterior agresiva y de carácter expansivo en la que se abastece de recursos y territorios, subyugando a esas *poleis* más débiles. No olvidemos que Atenas se convierte en la cabeza principal de la Liga de Delos de cara la guerra contra los persas Aqueménidas, en la que, tras las disputas de las grandes *poleis* griegas del momento, Atenas se sobrepone a estas, consiguiendo incluir a los jonios como aliados griegos de cara a las futuras guerras exteriores, aprovechando así la inclusión de las colonias en territorio asiático que Atenas poseía⁶.

Por otro lado, el *kratos* habitualmente tiene el significado de poder, pero desde una perspectiva de legitimidad que se obtiene por la fuerza superior sobre otro pueblo, de manera que una potencia superior, en este caso Atenas, ejerce su dominio sobre otra inferior, ejerciendo este poder sobre ella, pero respetando ciertas voluntades y estructuras propias del pueblo dominado.

Existía sin embargo una problemática con este tipo de dominación más laxa que ejercía Atenas, y era que no subyugaban las voluntades de

⁵ Olivera, D. A. (2015). ¿Kratos o Arkhé?: Consideraciones en torno al lenguaje bélico e imperial ateniense y sus repercusiones en el pensamiento político. *Anacronismo e irrupción. Revista de teoría y filosofía clásica y moderna* Vol.5, 11-29.

⁶ Sierra Martín, C. (2013). La Liga de Delos en la alta pentecontecia: primer repaso a la tendenciosidad de Tucídides. *Polis. Revista de ideas y formas políticas de la antigüedad griega* N°25, 131-162.

los pueblos, pudiéndose generar así problemas y movimientos de rebelión. Vemos esta representación de la problemática del *kratos* como gobierno “de manera más política” en las narraciones de Tucídides en las que nos muestra a un Pericles planteando a la asamblea que la voluntad de la mayoría en base al gobierno pueda destruir la libertad de los demás. Así la democracia tiene la posibilidad de acabar en *stasis*⁷.

Esta *stasis* era el nombre que recibían las guerras civiles generadas a causa de las tensiones sociales que se producían en el interior del *demos*, la *stasis* sería esa tensión social que acababa por desembocar en dichas guerras civiles. El término lo vemos muy bien representado en la obra de Tucídides cuando narra la *stasis* de Corcira. La importancia de estas guerras civiles viene derivada de su propia concepción⁸.

Por un lado, la guerra era concebida como un acto de nobleza y enfrentamiento de guerreros, mientras que la *stasis* representaba lo malévolo de la sociedad, el terrorismo, la lucha entre familias y facciones de nobles, una autodestrucción del propio pueblo griego, generando un conflicto civil que trataba de cambiar de manera radical el orden social imperante en el momento.

⁷ Tucídides. (1990). *Historia de la guerra del Peloponeso* (trad. J.J. Torres Esbarranch). Madrid: Gredos.

⁸ Tuc III 82,2

Se puede decir que existían dos tipos de *stasis*⁹, una de tipo nobiliario, llevada a cabo por facciones de nobles, cuyo objetivo era el de asesinar a las cabezas de los clanes, mientras que la otra sería una revuelta de carácter popular, protagonizada por un pueblo subyugado y sometido a un poder de carácter tiránico. En cualquier caso, consistía en una guerra entre el propio pueblo.

Esta *stasis* ha sido concebida como algo propio de las *poleis*, ya que solo puede darse en un ámbito de civilización que se auto destruye y que acaba con esa propia cualidad de civilización para convertirse en barbarie.

Así la voluntad de un pueblo invadido y gobernado desde fuera de manera colonialista, como lo hacía Atenas, tenía el peligro de amenazar a su propio pueblo, de manera que este pueblo se revela contra sí mismo, teniendo consecuencias desastrosas como resultado.¹⁰

Volviendo al relato de Tucídides y Pericles, y con la *stasis* definida como la principal preocupación del gobernante, llegamos a una paradoja en la que un pueblo garante del modelo democrático como es Atenas, debido a esa colonización expansiva e imperialista, puede llevar a un pueblo colonizado desde la libertad de la democracia hasta la tiranía de un

⁹ Donoso Johnson, P. A. (2020). La *stasis* en la poesía griega de la época arcaica (S.VII-VI). *Talia Dixit. Revista interdisciplinar de retórica e historiografía* N°15, 1-31.

¹⁰ Tucídides. (1990). *Historia de la guerra del Peloponeso* (trad. J.J. Torres Esbarranch). Madrid: Gredos.

imperio, y a la propia autodestrucción del carácter civilizador de la polis a través de la guerra civil, constituyendo este tránsito uno de los principales peligros de la democracia (Donoso Johnson, 2020).

Para contraponer el ejemplo ateniense, y dentro del ámbito del *kratos*, pero esta vez con la acepción propuesta anteriormente de poder absoluto y fuerza, nos encontramos con el ejemplo espartano.

En la forma de autogobernarse y gobernar de esta polis se mostraría el *kratos* como un poder absoluto en término de fuerza, de supresión de libertad total, los espartanos impodrían su poder sobre las colonias y el resto de *poleis* de una forma más despótica que los atenienses. Se suprimían derechos y libertades individuales, dando origen a gobiernos en forma de tiranía, con un poder extranjero gobernando en la colonia. Esto generaba malestar social entre la población que pretendía rechazar al invasor.

Un ejemplo podría ser el del año 514 a.C en el que los espartanos entraron en Atenas y se instaura un clima de terror y represión en el que las principales familias son expulsadas del territorio y se suprimen las instituciones atenienses, teniendo como consecuencia un pueblo totalmente subyugado a la voluntad y la fuerza espartanas, llegando a un gobierno tiránico previo a la llegada al poder de Clístenes¹¹, padre de la democracia ateniense

¹¹ Ruiz Galacho, D. (2000). Constituciones políticas en la antigua Grecia: el estado ateniense. *Filosofía política y economía en el laberinto* N°2, 16-52.

La espartana, al contrario que la ateniense, era una sociedad de carácter más cerrado en torno al bien común, a la grandeza del propio estado, renunciando a las libertades y voluntades del individuo. De este modo, llevó a cabo una expansión con un carácter más violento con los pueblos dominados, que rivalizaba con el modelo de diálogo y libertad que proponía el ateniense. Las rebeliones en Esparta se producirán por parte de los esclavos o *ilotas*, ya que en Atenas a estos no se les podía maltratar, y tenían ciertos derechos. La condición de esclavo era ligeramente distinta en base al territorio en el que se diera, así podemos ver como los esclavos espartanos eran distintos de los atenienses. En Esparta había un mayor número de esclavos con la finalidad de que los espartanos pudieran dedicar su mayoría poblacional a la base militar, mientras que en Atenas los esclavos eran parte del tejido social, siendo estos un número mucho menor que el de los espartanos.

Así, con Esparta, en este caso también tenemos una reacción violenta del pueblo ante la tiranía espartana, lo que desemboca en una rebelión del pueblo, de un pueblo esclavizado pero esta vez contra el poder que viene desde fuera. Tendríamos una especie de guerra civil, pero en este caso no sería *stasis* al uso, si no que sería una lucha para expulsar al extranjero, en la cual la propia tensión social juega un papel determinante a la hora de crear esas facciones que se sublevan y encabezan la rebelión. Con el ejemplo ateniense de dominación la lucha era contra una facción del propio pueblo que se ponía al servicio de ese poder exterior, a pesar de que seguimos viendo un movimiento de carácter bélico que busca expulsar al extranjero, pero a través de facciones de carácter político que buscan hacerse con el poder dentro de su territorio.

Con este segundo ejemplo de *kratos* al modo espartano se pretende mostrar la amplitud del término, aunque en nuestro caso, el que nos interesa en mayor medida es el caso ateniense, debido a la temática del trabajo, en donde se quiere abordar este origen y definición del término democracia.

Así, en la realidad imperial ateniense, no está reñido su ejercicio del *kratos* sobre la voluntad del pueblo dominado con la instauración de un régimen de libertad en cuanto a derechos y voluntades, primando esa dominación frente a los dominados, entrando en un juego político en el que las libertades populares pasan a ser controladas por el gobierno que se elige desde el lado imperialista.

Vemos así las contradicciones de esa Atenas democrática de libertad frente a la dominación y expansión territorial durante el s.V a.C. en el que se impondrán sobre *poleis* menores, pues la realidad de dicha dominación es muy variada y no puede ser abarcada con un simple término¹².

La democracia abarca en este sentido una superioridad de un pueblo sobre otro, en una pugna de voluntades populares, y de un gobierno sobre otro, legitimado por la superioridad de la potencia colonizadora.

Podríamos también concluir que unir *demos* y *kratos* podría llegar a significar tanto gobierno del pueblo como gobierno sobre los pueblos (si

¹² Olivera, D. A. (2015). ¿Kratos o Arkhé?: Consideraciones en torno al lenguaje bélico e imperial ateniense y sus repercusiones en el pensamiento político. *Anacronismo e irrupción. Revista de teoría y filosofía clásica y moderna* Vol.5, 11-29.

se enfatizase sobre la parte del *kratos* y el dominio en base al poder de un pueblo sobre otro).

3. LA DEMOCRACIA EN EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE LA GRECIA CLÁSICA

Platón y Aristóteles son los dos máximos exponentes de la filosofía clásica griega, ambos con sendas teorías políticas y de organización de los gobiernos que nos ayudan a comprender un poco mejor este enrevesado concepto de democracia, y sobre todo cómo esta era comprendida en su momento.

A través de las teorías políticas y su desarrollo en el pensamiento filosófico, junto a la concepción de la democracia en base a las visiones políticas de los filósofos, como en esa suma de *demos* y *kratos*, podremos ir viendo cómo se desarrolla el concepto de democracia en su origen en Atenas, y como este era percibido por las grandes figuras del momento en cuanto a desarrollo y ejecución del modelo democrático.

3.1 Platón, sus formas de gobierno y crítica a la democracia

Comenzando por la visión política de Platón, vamos a ver diversos niveles de organización, tanto a nivel de gobierno como poblacional, pero en primer lugar hay que destacar un principio que será básico para el filósofo, y es el concepto de virtud.

Con Platón nos encontramos con una visión de la política y el gobierno reservada para unos pocos, esos destinados a gobernar, los cuáles se han de dedicar plenamente a ello sin las distracciones de los quehaceres

diarios que pudieran nublar su juicio. Esto estaría reservado a aquellos que pudieran llegar a alcanzar un gran conocimiento, sin ser filósofos contemplativos, los que carecerían del carácter del gobernante. Así, estaría esa figura del rey filósofo que se nos presenta en los escritos de Platón.

Esto queda reflejado en el artículo de Rossi y Amadeo (2002) en el que enuncian lo siguiente¹³:

“la teoría política de Platón es un intento de eliminar la práctica política de sus días, en aras de una ‘episteme política’ reservada a unos pocos. Sólo así podrá consagrarse un orden social libre y a salvo de los devenires de la contingencia. Por otra parte, dicho ordenamiento estará supeditado, e incluso como condición de posibilidad, a la contemplación de la idea de Bien” (Rossi & Javier Amadeo, 2002).

También dirán que la tarea primordial del filósofo gobernante será reunir dos tipos de poderes que se aspira a que sean complementarios, como eran el poder de pensamiento (para la concepción teórica) y el poder de gobierno (para la ejecución práctica de dicho gobierno). Aludiendo así a que la virtud del gobernante reside en esa prudencia y materialización de ambos poderes a la hora de gobernar, y sobre todo en cuanto a la hora de tomar decisiones respecto a la guerra.

“De este modo, puede advertirse sin duda alguna que el modelo político platónico, expresado en La República, se

¹³ Rossi, M., & Javier Amadeo. (2002). Platón y Aristóteles: dos miradas sugestivas en torno a la política. *La recuperación de los clásicos en el debate latinoamericano*, 61-74.

encuentra íntimamente vinculado a su teoría del conocimiento” (Rossi & Javier Amadeo, 2002).

Para nuestros autores, el conocimiento tiene que derivarse del ámbito estable de las ‘formas inmateriales’. El mundo de lo sensible, en radical contraposición a aquél, será el mundo del cambio, del puro movimiento, del cual no podrá existir el verdadero conocimiento.

“Vale decir que, para Platón, una epistemología de lo sensible es por su propia estructuración lógica un auténtico absurdo y contradicción”.

Las categorías del mundo de la percepción sensorial eran las categorías descriptivas y evaluativas del mundo existencial de la actividad política (terreno de la doxa), mientras que las categorías que describen a las formas indican lo que podía llegar a ser el mundo de la política, siempre y cuando el mismo estuviera guiado por la filosofía” (Rossi & Javier Amadeo, 2002).

Con estas reflexiones de Rossi y Amadeo, podemos observar en cierta manera como el filósofo concebía la política y el gobierno, a través de un gobernante virtuoso que englobara las bondades del conocimiento y el poder, lo que para Platón era prácticamente algo utópico.

Así, en base a su visión de la política y de esta virtud, Platón llegará a describir varios tipos de gobierno organizados en función de la naturaleza del alma de los hombres y el número de gobernantes y su tipología, generando así tantos tipos de gobiernos como tipos de hombres hay.

El primer tipo de gobierno del que nos habla Platón correspondería a la timocracia, en alusión a los reinos de Esparta y Creta. En este tipo de sociedades gobiernan hombres de carácter fogoso que buscan la fama por encima de todas las cosas. Se trata de un estado que degenera del ideal platónico, en el cual se ha perdido la búsqueda de ese bien común y se han establecido clases de hombres¹⁴.

Este primer tipo de sociedad o gobierno se parece al segundo, el de la oligarquía, en el cual las degeneraciones que se perfilaban en el primero están más acentuadas aún, haciendo así que unos hombres consigan enriquecerse en exceso, dándose así a placeres de carácter más físico y terrenal que los desvían de las leyes y el conocimiento. Esto da como resultado una minoría de gente enriquecida y otra empobrecida en exceso, la cual será una masa susceptible de rebelarse y tomar el poder de los ricos, surgiendo así otro tipo de sociedad o estado, la democracia.

Con Platón tendremos una unión hacia lo anteriormente mencionado por Tucídides, en cuanto a Pericles y la forma en que la democracia puede degenerar en *stasis*, en su definición del que sería el segundo tipo de régimen en base al tipo de gobernantes. Este sería la oligarquía, en el cual los gobernantes basarían su poder en la acumulación de riqueza, llegando a prescindir así de todo tipo de honores y del sentido de lo que sería bueno, en favor de esta acumulación de riqueza. Este régimen sería imperfecto ya que dejaría de lado a los pobres y menos

¹⁴ Sánchez Venegas, D. (Septiembre de 2014). *e-espacio.UNED.es*. Obtenido de [http://e-espacio.uned.es/fez/eserv/bliuned:masterFilosofiaHistoria - Dsanchez/Sanchez_Venegas_David_TFM.pdf](http://e-espacio.uned.es/fez/eserv/bliuned:masterFilosofiaHistoria-Dsanchez/Sanchez_Venegas_David_TFM.pdf)

adinerados, pudiendo llegar a generar rebeliones que produjeran la *stasis* como resultado¹⁵.

“La democracia nace cuando los pobres, después de haber obtenido la victoria sobre los ricos, matan a unos, destierran a otros, y comparten con los que quedan el gobierno y los cargos públicos, distribución que por lo común suele echarse a la suerte en este sistema político” (Vernazza, 2012)

"los pobres matan a unos, destierran a otros, y reparten por igual con los que quedan el gobierno y las magistraturas, y lo más corriente es que las magistraturas se saquen a suerte"¹⁶

Para Platón el régimen de libertad que otorga la democracia es, en cierto modo, engañoso, ya que considera que dicha libertad hace que nos encontremos en un régimen muy complicado de gobernar y que está muy lejos de ser virtuoso.

Por último, la democracia lleva inevitablemente a la anarquía según Platón, ya que el hombre que no es virtuoso y que cuenta con tanta libertad acabará por dejarse llevar por las pasiones y placeres más innecesarios llegando a no respetar ningún tipo de orden y autoridad en cuanto criterio y conocimiento se refiere, haciéndolo completamente ingobernable, y generando así una sociedad de caos imperante en la que los hombres acaban por ser como animales.

¹⁵ Vernazza, D. (2012). El concepto de hombre democrático en Platón, Tocqueville y Nietzsche. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences* Vol. 36 N°4, 1-15.

¹⁶ Platón. La República. (2013 traducción de Manuel Fernández-Galiano). 557a pp.190.

En estas sociedades anárquicas en las que gobierna el caos, surge de entre los hombres un cabecilla que impondrá orden sobre esos hombres caóticos y que ejercerá su gobierno violentamente, surgiendo así la tiranía. La tiranía es para Platón un modelo de sociedad injusta, contrapuesta a su organización ideal del estado, y a través de la que muestra lo ideal de su estado de organización perfecto¹⁷.

En Platón vemos cómo se desglosan cuatro tipos de regímenes que vendrían a ser una degeneración de lo que sería el ideal. Para Platón el estado ideal era irrealizable, ya que en él todos los hombres vivirían conformemente, en búsqueda de la virtud y con un gobierno de justicia que vendría de unos gobernantes puros y virtuosos que no sufrieran desviaciones en su moral, lo cual consideraba utópico¹⁸.

Sin embargo, este no entrará a definir y organizar lo concreto de los sistemas en cuanto a instituciones y miembros se refiere, algo que su alumno Aristóteles si reorganizará posteriormente.

Platón ofrece un marco teórico en el que define los gobiernos en base a las almas de los hombres, siendo tres los tipos de almas, que dividen el pueblo en guardianes, trabajadores y filósofos, en el que todo se planteó para el beneficio común regido por una constitución. Sin embargo, Platón no considera digno de gobernar a cualquiera, por lo que impondrá una

¹⁷ Sánchez Venegas, D. (Septiembre de 2014). *e-espacio.UNED.es*. Obtenido de [http://e-espacio.uned.es/fez/eserv/bliuned:masterFilosofiaHistoria - Dsanchez/Sanchez_Venegas_David_TFM.pdf](http://e-espacio.uned.es/fez/eserv/bliuned:masterFilosofiaHistoria-Dsanchez/Sanchez_Venegas_David_TFM.pdf)

¹⁸ Tomar Romero, F. (1998). Ética y política en Platón: en función de la virtud(I). *Espíritu: cuadernos del instituto filosófico de Balmesiana N°118*, 243-267.

figura superior que gestione la justicia y la búsqueda del bien común para la ciudadanía.

La democracia no es en absoluto un ideal de gobierno para Platón. Y es que para él no todas las personas son dignas de gobernar, y ni si quiera cree en la igualdad de las personas. Esto obviamente era algo inherente a la antigüedad, y no se podría esperar que se llegase si quiera a considerar una opción, sin embargo, el mencionarlo vendría a propósito de hacemos ver cómo ha ido cambiando la realidad política y social en cuanto a un juego democrático con más de 2000 años de antigüedad.

En Grecia tenemos distintas categorías de persona en base a la posesión de su estatus de ciudadanía, y dentro de este estatus de ciudadanía solo algunos hombres eran considerados tanto dignos de gobernar como de elegir y ser elegidos.

Cabe destacar aquí las consideraciones de Platón hacia la mujer, a diferencia de Aristóteles que las consideraba como un hombre que no está completo (al igual que los niños) y denominándola un hombre imperfecto, mientras que para Platón a pesar de que los considera más o menos iguales sí asevera que estas tardan más en aprender y llegar a razonamientos lógicos, a pesar de poder llegar a los mismos niveles que los hombre .

Esto hacía a las mujeres, según Aristóteles, incapaces de lograr un conocimiento y virtud que las hiciera dignas de gobernar en ninguno de los tipos de gobierno y sociedad que describe, incluida la democracia¹⁹.

¹⁹Ruiz Galacho, D. (2000). Constituciones políticas en la antigua Grecia: el estado ateniense. *Filosofía política y economía en el laberinto N°2*, 16-52.

Estas ideas de inferioridad de la mujer chocan bastante con ese ideal democrático, anacrónico a la sociedad y los tiempos de los que hablamos, y que se ha extrapolado desde nuestra época, de igualdad y libertad en el gobierno del pueblo, pero servirían para darnos esa visión de evolución social que ha adquirido el concepto de democracia.

3.2 Aristóteles, continuismo y diferencia con Platón

Aristóteles tendrá una concepción política y social del hombre. Ve al hombre como un ser político por naturaleza, que tiende a la agrupación, lo concibe como un animal político que se agrupa en base a sus necesidades para poder seguir prosperando. A esto hay que añadirle que es un animal que es poseedor de la razón, así el ser humano está condicionado a crear relaciones de carácter asociativo que condicionen su existencia en pos de un objetivo o bien común.

En base a esta sociabilidad, el ser humano se irá organizando a distintos niveles, llegando a través de la racionalidad y de un objetivo político a la organización del estado²⁰.

El gobierno será tratado por Aristóteles en su obra sobre la constitución ateniense, en la que refleja las ideas del hombre como un ser social que se agrupa, ejerciendo una fuerza conjunta²¹.

Aristóteles tendrá una concepción crítica de la democracia, similar a la de su maestro Platón, y coincidirán ambos en la visión sobre esos

²⁰ Reforza, P. (2000). La Política de Aristóteles. *Filosofía, política y economía en el laberinto N°10*, 1-10.

²¹ Aristóteles. (1984). *Constitución de los atenienses*. Madrid: Gredos.

gobiernos, aunque observamos diferencias que van a marcar sus líneas de pensamiento.

Aristóteles va a defender también una forma de gobierno con un único dirigente, incluso se le ha llegado a identificar como un pensador contrario a dicho gobierno democrático debido a las citas que hace en su contra y a ciertas ideas que desglosa en sus escritos, destacando afirmaciones como las siguientes, en la que nos deja una muestra de esta forma de pensar:

“El gobierno de muchos no es una buena cosa: mejor que mande uno solo” (ouk agathòn polykoiraníe; heís koíranos esto). Esta frase, una cita de la *Ilíada* (II 204), cierra el famoso libro XII de la *Metafísica*. (1076a49). (Solana Dueso, 2017)

Dirá el autor Solana Dueso, que hay que tener en cuenta que Aristóteles va a citar a Homero para corroborar la unicidad del principio supremo (el motor inmóvil) frente a los que dependen una multitud de principios.

“Recordemos por lo demás que Homero usa la expresión *koíranos*, palabra que se refiere al jefe militar, concretamente al mando de Agamenón en el cerco de Troya”. (Solana Dueso, 2017)

Siguiendo unas líneas más adelante dirá que “Aristóteles cita de nuevo el verso homérico en la *Política* (IV.4, 1292a13), donde dice que no se sabe a qué gobierno de muchos se refiere si a éste (la democracia), donde

todos actúan en conjunto, como una unidad, o a un gobierno donde hay muchos jefes que actúan por su cuenta”.²²

En cuanto al tema social y la concepción de derechos y libertades, el propio Solana Dueso muestra a través de las reflexiones aristotélicas como concebía la dualidad hombre/mujer:

“Inferioridad de la mujer (de la hembra). A la que define como un hombre imperfecto. Aristóteles proclama la inferioridad de la mujer, y de la hembra en general dentro de los seres vivos, pero, como en el caso de la esclavitud, también en este tema se debe estar atentos a los matices y no generalizar sin fundamento” (Solana Dueso, 2017).

“Por ejemplo, el citado López Barja de Quiroga (2009, pp. 2002 y 203) afirma: “No creo que Aristóteles aceptase la validez de una dominación política —es decir, entre iguales— en el seno del oikos, ni siquiera con carácter excepcional”. (Solana Dueso, 2017)

“A través de las propias palabras del filósofo ateniense podemos ver una incompatibilidad dentro de estos principios: “Pues también hay que gobernar a la mujer y a los hijos, como a seres libres en ambos casos, pero no con el mismo tipo de gobierno,

²²Solana Dueso, J. (2017). Aristóteles y la democracia. *Revista de investigación filosófica* N°4, 119-147..

sino a la mujer como a un ciudadano (politikôs), y a los hijos monárquicamente (basilikôs)” (Solana Dueso, 2017)

Estas son, en definitiva, afirmaciones por las que no se considera a Aristóteles un firme defensor de la democracia, siguiendo una línea de pensamiento en cuanto a la organización y forma del gobierno muy similar a la de su maestro que evidencia que la democracia no era, ni mucho menos, su ideal de gobierno. Afirmará que esta es una forma imperfecta de gobierno en la que se dirige el gobierno a los pobres, desviándose de esa forma más ideal en la que el gobierno ha de estar enfocado a la búsqueda del bien común. A pesar de ello, a diferencia de Platón, para Aristóteles el gobierno y la soberanía sí que residen en el pueblo, y aboga por un gobierno de la mayoría, tesis que sería imposible dentro del pensamiento platónico.

Sin embargo, podemos ver como ciertas ideas del planteamiento aristotélico se encaminarían por este mencionado gobierno de la mayoría con un poder y soberanía que residen directamente en el propio pueblo. Así el propio Aristóteles identificará distintas tipologías de democracia en base a la cuantía de población que participa y a quién ejerce el poder.

Existe una soberanía en la que participa todo el pueblo por igual y otra en la que se participa por perfiles de carácter tributario, pero destinada sobre todo a los de un perfil bajo. Por otro lado, está la democracia en la

que se participa selectivamente, pero con un poder que pertenece a la ley, y otra en la que todos participan y la soberanía pertenece al pueblo²³.

Sin embargo, para Aristóteles el problema de la democracia radica en coordinar el poder del pueblo con un gobierno inteligente o virtuoso, por lo que los cargos en los que se toman decisiones de cierta relevancia política no están abiertos a cualquiera, dejando aquí paso únicamente a unos pocos privilegiados²⁴.

Lo que sí se deja abierto a la participación popular es el acceso a puestos de carácter administrativo o fiscal con los que se pueda dar una aparente sensación de tranquilidad a una masa popular de carácter conflictivo que pueda entorpecer el gobierno de los mejores, que es a fin de cuentas lo que tanto Aristóteles como Platón defienden en sus escritos. Esta adaptación de la masa popular al gobierno, en tanto que a una forma de apaciguarlo se refiere, es lo que hará que la democracia disfrute de mayor tranquilidad que una oligarquía en la que se generan conflictos y disputas de clase entre ricos y pobres.

²³Cruz Prados, A. (1988). Política de Aristóteles y democracia II. *Anuario filosófico* Vol.21 N°2, 9-32.

²⁴Reforza, P. (2000). La Política de Aristóteles. *Filosofía, política y economía en el laberinto* N°10, 1-10.

4. EL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO EN ATENAS

Después de haber visto brevemente cómo se articula el concepto democrático, y cómo la democracia era vista y concebida en su momento por los grandes pensadores de la época, habría que entrar a considerar las instituciones y el entorno democrático.

En una primera instancia veremos cómo se inicia el periodo democrático con las reformas de Solón y Clístenes, a los cuáles se les ha atribuido la fundación del régimen democrático, para luego entrar de lleno en las formas institucionales más representativas en torno a las que se articulaba el juego democrático.

4.1 primeros fundamentos de la democracia en Atenas: las reformas de Solón

El inicio del período se ha situado con la llegada al cargo de arconte de Solón en el año 592 a.C. El arconte era un magistrado. Eran gobernantes dentro del gobierno ateniense, y en la época en que nos situamos eran 9, destacando el cargo de arconte epónimo, al que llegó Solón con plenos poderes para reformar la constitución.

Hay que destacar de Solón sus orígenes, ya que pertenecería a lo que se podría denominar en términos actuales como nobleza. Era un eupátrida, y a pesar de eso fue una persona que mostró con sus medidas y su forma de gobernar una especial preocupación por las gentes de clases bajas y los esclavos, destacando así medidas muy populares entre dichas gentes que le harán ganar una enorme popularidad.

Durante el arcontado de Solón se creará en el pueblo una conciencia ciudadana ateniense, fortaleciendo así la comunidad y armonizando el tejido social con un acercamiento entre clases superiores e inferiores²⁵.

Solón llega al poder tras las reformas autoritarias de Dracón, en las que las libertades individuales se coartaron de manera muy estricta. Esto produjo un clima de tensión social, que generó un gran malestar entre la población ateniense, lo que refleja el propio Solón durante las luchas que se produjeron entre los nobles y el pueblo, como refleja Muñoz Valle en las siguientes líneas²⁶.

“El hecho es que nos consta que a fines del siglo vi a. C. se exacerbaron las perturbaciones en Atenas. Por entonces «hubo un largo período de luchas entre los nobles y el pueblo», dice Aristóteles. Solón, antes de emprender sus reformas, describe así el estado en que se encontraba su ciudad: «Lo sé, y dentro de mi pecho anida el sufrimiento, al ver asesinada la tierra primogénita de Jonia». En la mente del mediador, Atenas se precipita en el desastre a causa de la guerra intestina. De la descripción de Aristóteles se deduce que las diferencias económicas (y sociales) habían llegado al extremo: de un lado los pobres —sometidos a servidumbre— y del otro los ricos. Sin aceptar a ciegas una visión tan simplista de los hechos, es probable que un número considerable de la pequeña «clase media» (los pequeños propietarios) había descendido en la escala social y económica. ¿Por qué razón? Por haber perdido sus propiedades (junto con la libertad, al contraer deudas), que habían pasado a engrosar los bienes de los ricos: «toda la tierra estaba en manos de unos pocos (Muñoz Valle, 1977)

²⁵ Álvarez García, H. (2009). *Revistas UNED*. Obtenido de revistas.UNED.es: <http://revistas.uned.es/index.php/RDUNED/article/view/10964>

²⁶ Muñoz Valle, I. (1977). La reforma social de Solón en la antigua Atenas. *Revista de estudios políticos*, 7-36.

Así en una situación en la que los propios atenienses podían ser relegados a la condición de esclavos, y en un entorno social de pobreza y descontento generalizado, se produjeron las revueltas que asolaron la ciudad de Atenas, sobre la que comenzó a sobrevolar la sombra de la *stasis* y las figuras tiránicas que se estaban sucediendo en territorios con similares condiciones sociales.

Solón llegará al puesto de arconte, y logrará lo que para muchos fue la reconquista de la libertad social y la eliminación de las servidumbres atenienses. Esto logró que en Atenas se lograra una paz social que, a posteriori, consolidará una base social estable, que constituirá uno de los ejes de la posterior irrupción hegemónica de Atenas durante el período democrático, en el cual se impondrá al resto de *poleis* griegas²⁷.

El objetivo primordial de Solón no será otro que el de mantener una paz social y un equilibrio entre las distintas ramas sociales que permitan el progreso de la sociedad. Este objetivo se puede discernir de sus escritos en su etapa anterior como arconte, en donde destaca su cuidada poesía, la cual es una forma fehaciente de su pensamiento y posterior actuación como arconte.

Así recogerá Rodríguez Guerra (2009) sus palabras textuales de los escritos del arconte:

“Pues di al pueblo tanto honor como le basta, sin quitar ni añadir a su estimación social [time]; y de los que tenían el poder y eran considerados por

²⁷ Rodríguez Guerra, R. (2009). Solón, democracia ancestral y equilibrio timocrático(I). Instituciones previas, poesía política y primeras medidas legislativas (en torno a los orígenes de la democracia). *Laguna: revista de filosofía* N°25, 93-108.

su riqueza, también de éstos cuidé para que no sufrieran ningún desafuero; me mantuve en pie colocando ante ambos bandos mi fuerte escudo”²⁸

Este carácter pacificador dará lugar a disputas con las oligarquías predominantes durante la tiranía draconiana, pues una de sus primeras medidas fue la de aplicar la *seisachtheia*, que consistía en la eliminación de aquellas deudas por las cuales, tras las reformas draconianas, los ciudadanos atenienses podían quedar en condición de esclavitud al no ser capaces de subsanarlas. Estas medidas draconianas fueron una de las principales causas de la ruptura social que se vivió en los momentos anteriores a la llegada de Solón al cargo de arconte. Dentro de esta medida de Solón de suprimir las deudas se incluyó otra medida que impedía el ofrecimiento de la libertad de una propia persona como pago a una deuda, además de regular y suavizar la explotación campesina, que propiciaba que hasta entonces estos fueran tratados casi como esclavos.²⁹

La devolución de la condición de ciudadanía fue una de las medidas más aclamadas de Solón, que acompañada de lo mencionado anteriormente y junto con el regreso de numerosos exiliados a los que también se les devolvió la condición de ciudadano, hicieron de esta sociedad una mucho más pacífica.

Rodríguez Guerra (2009) recoge así este fragmento de los poemas del arconte:

²⁸ Solón, Fragmento 5, p. 191 y s.

²⁹ Rodríguez Guerra, R. (2009). Solón, democracia ancestral y equilibrio timocrático(I). Instituciones previas, poesía política y primeras medidas legislativas (en torno a los orígenes de la democracia). *Laguna: revista de filosofía* N°25, 93-108.

“Mas yo, para cuantas cosas reuní al pueblo, ¿de cuál desistí antes de lograrla? Podría testimoniar de esto en el tribunal del tiempo la gran madre de los dioses olímpicos, la excelente, la Tierra negra, de la cual antaño arranqué los mojones en muchas partes ahincados; ella, que antes era esclava y ahora es libre. A Atenas, nuestra patria fundada por los dioses, devolví muchos hombres que habían sido vendidos, ya justa, ya injustamente, y a otros que se habían exiliado por su apremiante pobreza... A otros, que aquí mismo sufrían humillante esclavitud, temblando ante el semblante de sus amos, les hice libres”³⁰.

En una sociedad que estaba descompuesta y a la que se pretendía apaciguar, será Solón el que lleve a cabo una reestructuración de esta en tribus y distritos en base a un criterio censitario, dividiendo a la población en base a la renta y riqueza. Tendremos así varias clases sociales, destacando los *pentakosiomedimnoi* (que eran ciudadanos con una renta superior a los 500 *medimnos*), los *hippeis* o caballeros (con rentas que rondasen los 300 *medimnos*), los *zeugitai* o poseedores de una yunta de bueyes (aquellos con una renta de al menos 200 *medimnos*) y por último estarían los *thetes* con rentas inferiores³¹.

Así vemos como Solón, a pesar de mantener al frente de la sociedad a esas gentes adineradas que tradicionalmente habían acaparado el poder, crea un modelo social que podríamos denominar como abierto, en el que las gentes más empobrecidas pueden llegar a prosperar. Esto se apoya en la apertura de cargos a ocupar por parte de los ciudadanos, aunque los

³⁰ Solón, Fragmento 24, p. 201 y s

³¹Rodríguez Guerra, R. (2010). Solón, democracia ancestral y equilibrio timocrático (II): reformas constitucionales, constitución mixta y "equilibrio timocrático (En torno a los orígenes de la democracia). *Laguna: revista de filosofía* N°26, 35-52.

cargos más importantes seguirían siendo desempeñados por las personalidades más influyentes, poderosas y adineradas.

Con Solón se asientan unas bases iniciales de lo que sería un régimen democrático con unos principios basados en libertades individuales y un poder de elección que residía en algunos componentes del pueblo. Sin embargo, estas bases tendrán un gran retroceso con los períodos tiránicos de Pisístrato y su hijo Hippias, los cuales gobernarán de una manera tiránica, esto es, de una forma unipersonal, y accediendo al poder de manera violenta, en una lucha contra el poder anteriormente preestablecido, aunque el nuevo tirano se alzaba con el apoyo popular a su favor. En la antigua Grecia estos regímenes tiránicos no eran concebidos de una manera tan negativa como en la actualidad, a pesar de que posteriormente se criticasen las actuaciones y formas del tirano, una vez este era derrocado. Eran gobiernos temporales que se daban en épocas de crisis sistémicas.

Así como hemos visto, el final del gobierno de Solón llegó con una tiranía, pero ¿por qué se produjo este cambio de democracia a tiranía? Solón, al ver que sus instituciones democráticas se tambaleaban, debido a la lucha de grupos sociales que se produjo entre ricos y pobres, abandonó el cargo³².

Al quinto año tras su marcha, se produjo un enfrentamiento entre los 3 grupos o facciones que existían en ese momento: *pediakoi*, *paraliói* y *diakrioi*, destacando estos últimos que estaba compuesto en su mayoría

³² Ruiz Galacho, D. (2000). Constituciones políticas en la antigua Grecia: el estado ateniense. *Filosofía política y economía en el laberinto* N°2, 16-52.

por campesinos y gentes de las montañas, encabezados por Pisístratos que era de familia eupátrida. Pisístratos sufrió un intento de asesinato por parte de las familias nobles atenienses, por lo que formó una guardia personal para protegerse de futuros atentados, que sin embargo fue la que usó para apoderarse de Atenas en el 560 a.C.

Así se instauró el régimen tiránico en que se establecieron tanto Pisístratos como su hijo, aunque con el padre de una manera más moderada, pues durante la tiranía de Hipias se instauró un régimen de terror y desconfianza.

4.2 Conformación y consolidación de la democracia: Clístenes

Durante sus inicios, el régimen democrático sufrió cierta zozobra debido a la sombra de las tiranías en las que se suprimían los logros ya alcanzados en cuanto a libertades sociales se refiere. Sin embargo, tras estos dos últimos períodos de tiranía pisiestrátida, llegará el asentamiento del régimen con el nombramiento de Clístenes como arconte.

En torno a la figura de este personaje nos encontramos con un hombre perteneciente a una de las familias nobiliarias más antiguas, los Alcmeónidas. Inició su actividad política durante los tiempos de la tiranía de Hipias, escalando puestos hasta llegar al cargo de arconte³³.

³³ Rodríguez Guerra, R. (2011). Las reformas de Clístenes: cuándo, cómo y por qué (en torno a los orígenes de la democracia). *Laguna: revista de filosofía* N°29, 149-165.

Cabe destacar no sólo su rivalidad con uno de los grandes personajes del momento como era Iságoras, el cuál fue nombrado arconte epónimo y contra el que se rebelará el pueblo antes del nombramiento de Clístenes como dirigente. Durante este período destaca la gran rivalidad política que hubo entre estos dos personajes que representaban a grupos sociales bien distintos de atenienses.

Clístenes ganó popularidad no solo por la lucha con Iságoras, sino también su oposición a la tiranía y a las oligarquías, una lucha que choca con su condición familiar, ya que buscaba un régimen moderado y aperturista en vez de una prevalencia oligárquica, como se le presupondría a alguien con su estatus³⁴.

Clístenes, tras su llegada al cargo de arconte, tomó medidas entre las que podríamos destacar las siguientes:

1) Redistribución de la población en 10 tribus, en lugar de las 4 anteriores.

2) Ampliación del consejo a 500 miembros, desde los 400 previos, situando a 50 representantes por tribu.

3) Reorganización del territorio en demos. Fueron 30, situando 10 alrededor de la ciudad, 10 en la costa y 10 en el interior.

4) Se asoció a los habitantes al *demos* al que pertenecían, dándoles un nombre y creando una pertenencia grupal a dicho *demos*. En cada demo

³⁴ Rodríguez Guerra, R. (2011). Las reformas de Clístenes: cuándo, cómo y por qué (en torno a los orígenes de la democracia). *Laguna: revista de filosofía* N°29, 149-165.

se respetaron las familias y jerarquías preexistentes, dejando así pervivir la tradición

Así pues, con estas reformas, Clístenes lleva a cabo una profunda reorganización del tejido social ateniense y de sus instituciones, logrando una unidad del pueblo tras unos períodos turbulentos de malestar y revueltas en los que se había producido una profunda desorganización de la polis ateniense. Lo que Clístenes logró es la unificación de un pueblo partido, con una idea de bien común, al que todo el aparato de gobierno dedica sus actuaciones para la prosperidad de la propia polis, asentando así este régimen democrático de libertad que se prolongará hasta la llegada macedónica en el 322 a.C.

4.3 El problema de los poderes unipersonales: Pericles

Con Pericles nos encontramos con un personaje que desciende de familia aristócrata, su padre fue un almirante de marina, lo que ligará a este al entorno militar durante toda su juventud. Se caracterizó por ser un político que no se enriqueció tras su actividad política, lo que le hizo ganarse el favor de muchos, y como resultado se prolongó en el poder durante 40 años, siendo reelegido y sancionado por la asamblea en todos los procesos de reelección a los que se enfrentó.

El gobierno de Pericles se caracterizó por una manera de actuar muy prudente y comedida, apoyado por un don de la palabra que le aseguraba el favor de los diversos grupos sociales.

Esta forma de actuar de Pericles se vio además reforzada por dos puntos: en primer lugar y a nivel de política interior, se centró en el desarrollo de numerosas obras públicas que le generaron un gran apoyo por parte de las masas populares. Como deja ver en su discurso fúnebre por los ciudadanos caídos en la Guerra del Peloponeso, la educación pública de los ciudadanos era una de sus mayores preocupaciones, y se encargó de crear un ambiente de bienestar para el pueblo³⁵.

En segundo lugar, y ya a nivel de política exterior, llevó a cabo una política imperialista en la que Atenas dominó los mares gracias a una flota naval muy poderosa y a una actividad comercial intensa y eficaz. Así el imperio ateniense gozó durante estos años de una gran hegemonía tanto política como económica.

Una de las medidas a nivel social que más popularidad tuvo, fue la de abrir la participación política a todos los ciudadanos, salvo los esclavos y los extranjeros. Esto nos muestra a un Pericles que en su discurso fúnebre aboga por una ciudadanía ateniense culta, unida y fuerte, que pudiera avanzar en busca de ese bien común que se venía defendiendo desde épocas anteriores.

Como particularidad nos encontramos a Pericles como un militar que se desarrolló dentro de la política con mucha facilidad, y que consiguió

³⁵Gutiérrez, O., & Chireno, R. (2009). La democracia ateniense de Pericles en el S.V a través del discurso fúnebre. *XII Jornadas interescuelas/departamentos de historia*. San Carlos de Bariloche: Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche.

tener a la asamblea siempre de su lado, lo que hizo que superase sin problemas las votaciones que pudieran llegar a apartarlo del cargo.

También consiguió contar con numerosos aliados dentro del consejo, esto debería de haberle sido más complicado, debido al enorme poder de influencia que tendría que ejercer sobre los miembros de dicha institución. Sin embargo, su popularidad entre el pueblo acompañada de su gran capacidad de discurso y argumentación, hicieron de Pericles un líder que se prolongó en el tiempo controlando las instituciones del sistema democrático, por lo que algunos autores llegan a considerar a Atenas como una República en lugar de una democracia.

Esto genera un problema con la democracia ateniense, y es su debilidad ante gobernantes militares que tuvieran una gran influencia sobre el pueblo. Se desarrolla aquí un populismo en el que, a través de numerosas concesiones a favor del pueblo, el gobernante se asegura de tener un apoyo social, el cual se veía reflejado dentro de las instituciones de poder. Éstas no hacían si no reforzar la autoridad de un gobernante cuya figura en realidad se superponía al poder de dichas instituciones³⁶.

4.4 La condición de ciudadano

Como hemos visto, la participación en el juego democrático y en todos los procesos sociales que tenían lugar durante esta época, estaba

³⁶ Beltrán Adell, F. (2013). *repositorioUAM.es*. Obtenido de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/12731/61382_Beltran%20Francisco.pdf?sequence=1

reservada a los ciudadanos. Pero ¿eran todos los habitantes de Atenas ciudadanos? La respuesta es no. Se calcula que únicamente en torno a 40.000 eran los que poseían dicha condición, y que por lo tanto podían ejercer las obligaciones y disfrutar de los privilegios que dicha condición llevaba ligados.

Punto para destacar sería que, como se ha mencionado, en el juego democrático participaban en torno a 40.000 ciudadanos, una cifra que se nos hace escasa si atendemos al total poblacional de Atenas que podría rondar los 250.000 habitantes en este momento, de los cuales aproximadamente había en torno a 140.000 esclavos y 70.000 extranjeros. Estos números variarán dependiendo el autor y la fuente que consultemos, pero son unas estimaciones aproximadas, ya que todos los rangos que se dan son parecidos³⁷.

Únicamente los varones adultos disfrutaban de dicha condición, pues tanto niños como mujeres estaban excluidos del ejercicio de la ciudadanía activa, siendo ciudadanos pasivos. No disfrutaban de derechos de ciudadanía los esclavos y los metecos o extranjeros. Sin embargo, todos ellos formaban parte de los habitantes de la ciudad.

Aquí observamos como la condición de ciudadano, y por lo tanto el derecho a la participación democrática, no estaba reservado para el grueso poblacional del demos, el cual, desde autores como Platón, vemos

³⁷ Hidalgo de la Vega, M., Sayas Abengochea, J., & Roldán Hervás, J. (19981). *Historia de la Grecia antigua*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

que costará definir, y que será la problemática principal a la hora de distinguir quiénes y cuántos eran los que ejercían la democracia.³⁸

Como vimos en apartados anteriores, durante los arcontados de Solón y Clístenes se produjo una reorganización del conjunto social en grupos sociales y tribus, en base sobre todo a criterios de carácter económico y con fines censitarios, que permitieron la articulación del juego democrático.

Dentro de estos sistemas de división, nos encontraremos con numerosas redes clientelares, en las que las relaciones de poder y decisión estarán regidas por grupos oligárquicos que controlan la toma de decisiones, teniendo que recurrir a la creación de ciertas instituciones y mecanismos de elección para que el funcionamiento democrático pudiera escapar a esas redes o por lo menos no favorecerlas. Esto se dio debido a que los oligarcas dejaron de ser una casta de guerreros, y pasaron a ser detentores de tierras y dinero, que junto a la actividad comercial hicieron que pasaran a ser arrendatarios que endeudaban a las gentes más pobres mediante el alquiler de tierras.

Así, a pesar del entorno de libertad y apariencia de ascenso social, estas oligarquías tradicionales serían las que finalmente impusieran sus influencias y poder para articular la sociedad e influir en el juego democrático, generando ciertas anomalías dentro de las instituciones y asegurándose ciertos puestos y cargos de mayor relevancia, sobre todo en

³⁸ Benítez Romero, M. B. (2005). La ciudadanía de la democracia a teniense. *Foro Interno* N°5, 37-58.

cuanto a gestión de tierras comunales y su reparto se refiere, debido a esa condición de arrendatarios que comenzaron a desarrollar.

La condición de ciudadanía implicaba diversos derechos y obligaciones, entre los primeros habría que destacar los políticos, jurídicos y religiosos.

Políticamente, los ciudadanos varones mayores de edad disfrutaban de numerosas libertades individuales, entre las que destacaríamos el poder participar en el juego democrático, pudiendo elegir y ser elegidos para según qué cargos e instituciones. A nivel jurídico cabría destacar que, tras las medidas tomadas por Solón, todos los ciudadanos varones mayores de edad tenían derecho a la propiedad y su disfrute, además de la garantía de no poder ser convertidos en esclavos por deudas. Y, por último, en cuanto a la religiosidad, se podía disfrutar de las diversas festividades y rituales que estas implicaban, pudiendo así llevar una activa vida social y comunitaria, sobre todo los hombres, a través de las fraternidades y asociaciones religiosas.

Por el lado de las obligaciones, nos encontraríamos con las típicas asociadas al fisco y la contribución ciudadana. En este sentido vimos las divisiones que se hicieron en 4 grupos de carácter censitario que implicaban distintos niveles tributarios a nivel económico³⁹.

Por otro lado, tendríamos la obligación de carácter militar que se le solicitaba a todo ciudadano, y era la del servicio militar, obligatorio para

³⁹ Ruiz Galacho, D. (2000). Constituciones políticas en la antigua Grecia: el estado ateniense. *Filosofía política y economía en el laberinto* N°2, 16-52.

todos los varones mayores de edad, además de la obligatoriedad para todo ciudadano de participar en campañas militares excepcionales y de defender la ciudad en caso de que fuera necesario ante un ataque.

4.5 Instituciones democráticas

A continuación, voy a hacer un breve repaso de las instituciones que he considerado más representativas para el funcionamiento de este sistema democrático. A pesar de que podemos observar cómo algunas podrían llegar a guardar cierta similitud con las actuales, son completamente distintas en cuanto organización y peso dentro del gobierno. Como digo, son solo una selección, no se encuentran todas las que eran, sin embargo, a mi juicio son las que representan la soberanía y el modo de integrar a las clases bajas dentro del juego político, en sistema más abierto y por lo tanto de carácter democrático⁴⁰.

4.5.1 La asamblea (*ekklesia*): era la asamblea ciudadana y el órgano por excelencia del sistema democrático ateniense, y sus miembros salían de entre estos ciudadanos atenienses, ya que era un derecho ciudadano la participación en la asamblea. Sus funciones y actuaciones eran de carácter público, asumiendo decisiones de ámbito legislativo, así como otras de carácter militar relativas a la declaración de guerra y tratados de paz, monitorizando las relaciones exteriores. Los asuntos sobre los que legislabla la asamblea se exponían por parte de varios oradores (elegidos

⁴⁰Álvarez García, H. (2009). *Revistas UNED*. Obtenido de revistas.UNED.es: <http://revistas.uned.es/index.php/RDUNED/article/view/10964>

mediante el sistema de voto a mano alzada) y supervisados por los funcionarios, aunque el discurso público podía ser usado por cualquiera de los participantes, que ciertos momentos se estableció en un mínimo de 6.000.

Las reuniones de la asamblea se llevaban a cabo en una pequeña colina llamada *Pnyx*, a donde asistían los miembros de la asamblea, previa inscripción en uno de los *demos*. Este lugar actuaba a modo de representación de los ciudadanos atenienses, a pesar de que se producían numerosas disputas y la unanimidad era un fenómeno poco frecuente. Las reuniones comenzaban al alba, y no había una hora o un momento determinados para su conclusión, pero hay cierta unanimidad en afirmar que estos debates acabarían al mediodía.

Aquí nos encontraríamos con ciertos problemas, tales como la limitada capacidad del lugar, que hacía que una vez estaba lleno no se dejara entrar a más gente. Y otro problema a destacar sería el de su ubicación, lo que dificultaba el traslado para gentes que vivieran relativamente alejadas de este lugar, ya que el transporte dificultaba su asistencia. Así esto sería un factor limitante para gentes con trabajos muy demandantes tanto a nivel de horas como de trabajo, ya que se perdía el día entero para asistir a estas reuniones⁴¹.

⁴¹ Beltrán Adell, F. (2013). *repositorioUAM.es*. Obtenido de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/12731/61382_Beltran%20Francisco.pdf?sequence=1

Las votaciones se llevaban a cabo mediante el uso de fichas depositadas en un recipiente, y todos los ciudadanos tenían derecho a debatir sobre los temas tratados por esta institución.

Las reuniones eran convocadas por el *prytaneis*, un consejo de 50 miembros que también se encargaba de establecer el orden del día. Había 10 reuniones fijas anuales, que en ocasiones fueron extendidas hasta 40, acompañadas de las ocasionales que surgían en momentos señalados, como las ya mencionadas declaraciones de guerra y tratados de paz⁴².

4.5.2 El Consejo de los 500 (*boulé*): formado por 500 miembros del Ática, 50 por tribu desde la llegada de Clístenes. Estaban encargados de proponer los temas a debate que deberían de ser tratados en la *ekklesia*, además de supervisar todas aquellas medidas que esta tomase de carácter legislativo. También se ocupaban de ciertas inspecciones públicas.

Cabe destacar esa función de cara a la imposición del tema a tratar dentro de la asamblea, ya que esto condicionará enormemente la gestión de esta, y es que se podría llegar a decir que el consejo controlaba a la asamblea mediante la imposición o no de ciertos temas a tratar que pudieran ser de interés para según que facciones o tribus. Esto nos llevará a la aparición de discursos cuyas intenciones irían a condicionar los temas a tratar dentro de la asamblea.

Sus miembros eran elegidos por sorteo de entre todos los varones mayores de 30 años que pasasen un examen público que evaluase sus

⁴² Micolau Bosque, M. (2017). *Univerisdad de Zaragoza*. Obtenido de zaguan.unizar.es: <https://zaguan.unizar.es/record/64845?ln=es>

aptitudes. Era necesario también el haber pasado cierto período de tiempo en la administración pública con una retribución económica. Sus miembros eran liberados de las obligaciones militares. Solo se podía ser elegido en dos ocasiones en la vida y que no fueran consecutivas.

Se reunían ininterrumpidamente durante todo el año en el ágora, en el *Bouleuterion* aunque se producían interrupciones. Debido a esto se crearon 10 reuniones obligatorias en las que en cada una de ellas estaba al cargo una de las tribus cada vez⁴³.

Destacamos aquí también al *prytaneis* el cual convocaba al consejo, compuesto por 50 miembros de estos 500, y determinaba su agenda, en donde destacarían las discusiones sobre temas económicos relativos a gastos e ingresos.

4.5.3 Tribunales de justicia (*dikasteria*): se forman posteriormente, y lo hacen para asumir el poder judicial. Eran elegidos por sorteo de entre el total de los ciudadanos varones mayores de edad. No podían ser censurados, y los jurados se formaban de cara a los juicios que surgían, cuyo número de miembros dependería en base a si el juicio era público o privado. Se buscaba una justicia rápida y de carácter no profesional, que asegurase la imparcialidad de los miembros de dicho jurado. Sin embargo, a medida que se profesionalicen y adquieran importancia, entrarán en disputas con la asamblea.

⁴³ Micolau Bosque, M. (2017). *Univerisdad de Zaragoza*. Obtenido de zaguan.unizar.es: <https://zaguan.unizar.es/record/64845?ln=es>

Los tribunales interpretaban las directrices constitucionales para intervenir en conflictos entre particulares y para juzgar crímenes. Pero lo que destaca aquí era el poder de control que podían ejercer sobre el resto de las instituciones, de cara a apelar decisiones.

Es interesante comentar aquí el número de miembros que podía llegar a tener un tribunal, ya que ayuda a entender el alto nivel de implicación de los ciudadanos que exigía el funcionamiento de la democracia ateniense, y es que entre voluntarios que se presentaban al sorteo se podían llegar a los 20.000 participantes, de entre los que se elegían aproximadamente 1.100 entre consejeros y magistrados⁴⁴.

4.5.4 Elección de cargos públicos:

Por votación: destacan los cargos de gestión de capitales, en los que se favorecía la elección de hombres adinerados que pudieran sufragar posibles deudas y pérdidas, además de los estrategas o *strategoí* que eran antiguos militares y políticos encargados de dirigir el ejército ciudadano, con una gran trayectoria e influencia. Estos cargos estaban sometidos a revisiones y podían ser sustituidos por la asamblea.

Por sorteo: era la situación más habitual, debido a que el sistema de elección favorecía a las personas ricas e influyentes, y se pretendía integrar al máximo de población posible. Se trabaja en grupos para corregir las incompetencias y se limitan sus iniciativas para evitar la acumulación de favor y poder. La mayoría de las instituciones cuyas funciones no eran

⁴⁴ Beltrán Adell, F. (2013). *repositorioUAM.es*. Obtenido de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/12731/61382_Beltran%20Francisco.pdf?sequence=1

desarrolladas por la asamblea estaban compuestas por ciudadanos elegidos por sorteo.

Había numerosos cargos que se elegían por sorteo, que era un sistema que a priori evitaba las corruptelas y redes clientelares, sin embargo, estos sorteos eran frecuentemente realizados sobre una base previa de candidatos.

Cabe destacar aquí la elección por sorteo de cargos como los de arconte, o el *prytaneis* de cara a las reuniones asamblearias, que acabo siendo un consejo de 9 miembros que elegían el tema del día, presididos por un miembro de esos 9 que pasaron a denominarse *proedroi*. Estos *proedroi* eran elegidos de entre 50 de los miembros del consejo en un primer sorteo, para configurar estos 9 miembros. Después se procedía a un segundo sorteo de entre estos 9 para elegir al que sería el presidente⁴⁵.

Otro caso a destacar de elección por sorteo sería el de los tribunales y magistrados, los cuales tenían que cumplir una serie de requisitos para ser elegibles.

El sorteo, junto con la asamblea, van a ser los modelos más representativos de la democracia, ya que se garantizaba una opción de participación en el poder para todos aquellos que quisieran participar. Así el sorteo era uno de los garantes principales de la democracia, además de luchar contra la profesionalización y devaluación de la democracia y la

⁴⁵ Beltrán Adell, F. (2013). *repositorioUAM.es*. Obtenido de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/12731/61382_Beltran%20Francisco.pdf?sequence=1

política, ya que garantizaba tanto la apertura del sistema como la rotación de cargos.

Si tuviéramos que elegir una debilidad de este sistema democrático, podríamos afirmar que en cuanto al establecimiento de libertades individuales faltaba mucho camino por recorrer. Las amenazas que tenían que combatir las *poleis* griegas en la antigüedad hacía que los individuos pasasen a un segundo plano y se buscara un bien común, así la participación en el poder como hemos visto no estaba reservada para aquellos que no fueran ciudadanos, una mayoría poblacional no era participe de las gestiones y decisiones sobre el devenir común, haciendo así una especie de criba para los más actos. Además, a pesar de que el sistema de elección por sorteo garantizase más opciones para todos, estos sorteos eran frecuentemente hechos sobre una lista de candidatos que tenían que cumplir requisitos, los cuáles en muchas ocasiones eran complicados de reunir.

5. CONCLUSIONES FINALES; EN TORNO A LA DEMOCRACIA EN LOS TIEMPOS ACTUALES

Como hemos ido viendo a lo largo de este trabajo, la democracia de los antiguos atenienses y la que tenemos actualmente difieren en su forma y concepción, a pesar de que guardan similitudes varias.

Por un lado y a modo de resumen, en la antigua Atenas nos encontramos con un régimen democrático basado en una sociedad esclavista. Esto va a favorecer el desarrollo de dicho régimen a pesar de que parezca una contradicción en su origen, pero tiene su explicación.

En esta sociedad esclavista los esclavos son los que van a llevar a cabo los trabajos más duros y demandantes relacionados con la construcción o el agro, y esto va a liberar a numerosas personas de dichos trabajos, que pasarán a dedicarse al desarrollo de la mente y el alma. Nos encontraremos, por lo tanto, con una sociedad de un gran nivel cultural que será la cuna de la filosofía, esto favorecerá el desarrollo de ideas básicas para la defensa de derechos y libertades individuales, que harán cobrar una gran importancia al individuo frente al bien común que era lo deseable en el momento. Así los grupos sociales más bajos van a comenzar a adquirir cierta relevancia en esa sociedad fuertemente jerarquizada, que comenzará a adquirir un cierto aperturismo tanto para extranjeros en sus fronteras como para la participación del propio pueblo en lo relacionado a las decisiones y la gestión del gobierno.

Esta Atenas imperialista se caracterizará por ser la cuna de los derechos y las libertades individuales, ejerciendo un modelo de dominio y

de política que se antepone a la otra gran potencia del momento como era Esparta.

En Atenas se va a apostar por un modelo en el que lo público favorezca al ciudadano para que este pueda desarrollar la mejor versión de su ser y aportar al beneficio del pueblo para un desarrollo común.

La democracia ateniense estaba lejos de incluir al total de habitantes del territorio, ya que, como hemos visto, esto solo se reservaba para aquellos varones que tuvieran la condición de ciudadano, la cual irá evolucionando y cambiando a medida que la sociedad va avanzando.

Sin embargo, vemos como este régimen democrático estaba destinado a luchar contra las malas prácticas y corrupciones de la política, además de darle al propio pueblo el poder de decisión sobre sí mismo. Sin embargo, como pasa con todo en la vida, vamos a ver que sufrirá idas y venidas, y se encontrará con piedras a lo largo del camino, con golpes de estado por parte de facciones sociales que veían recortados sus privilegios o por las propias tensiones sociales que se producían en una sociedad con la sombra de la guerra y las hambrunas acechando a la vuelta de la esquina debido al contexto histórico en el que se encontraban.

A pesar, incluso, de la instauración de regímenes tiránicos o de figuras que pudieran eclipsar a las instituciones con políticas y discursos populistas, el ideal democrático y sus instituciones van a quedar implantados dentro de una sociedad ateniense que cabalgará las contradicciones de una sociedad esclavista e imperialista, para convertirse en la cuna de los derechos y las libertades individuales.

Respecto a la comparación con la democracia actual no procede hacer juicios de valor (o una comparación propiamente dicha). Sin embargo, sí que me gustaría resaltar el cambio que, en cuanto a la concepción de la democracia, ha habido. A pesar de que en algún momento durante los últimos tiempos se haya escuchado por parte de nuestros políticos algunas remembranzas a tiempos democráticos de la antigua Grecia en la que la democracia era pura e ideal, vendría bien recordar que, como hemos dicho, comparar aquella sociedad con la actual y los contextos políticos es imposible, aparte de ser un error flagrante.

Podríamos decir que en aquel momento “la idea perfecta” de democracia era la de que solo aquellos que eran dignos de ser ciudadanos participaban en el juego político, en una sociedad de base esclavista y que consideraba tanto a mujeres, esclavos y extranjeros como categorías de personas diferentes. Esto ha cambiado muchísimo a lo largo del tiempo y en la actualidad aquella concepción de democracia nos parecería inconcebible a día de hoy, en el que tanto hombres como mujeres luchamos por una igualdad a nivel de derechos y libertades. Así como tal podríamos decir que la concepción de democracia que tenemos en la actualidad sería la perfecta y mejor aplicable para nosotros, y es que “los hombres son hijos de su tiempo” dijo Marc Bloc, por lo que, en un futuro, tanto la concepción como la forma de aplicación de la democracia cambiará radicalmente y se corregirán los fallos o debilidades que tenemos en la actualidad, al igual que se corrigieron y evolucionaron los de la antigua Atenas.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez García, H. (2009). *Revistas UNED*. Obtenido de revistas.UNED.es:
<http://revistas.uned.es/index.php/RDUNED/article/view/10964>
- Aristóteles. (1984). *Constitución de los atenienses*. Madrid: Gredos.
- Beltrán Adell, F. (2013). *repositorioUAM.es*. Obtenido de
https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/12731/61382_Beltran%20Francisco.pdf?sequence=1
- Benítez Romero, M. B. (2005). La ciudadanía de la democracia ateniense. *Foro Interno N°5*, 37-58.
- Cruz Prados, A. (1988). Política de Aristóteles y democracia II. *Anuario filosófico Vol.21 N°2*, 9-32.
- Donoso Johnson, P. A. (2020). La stasis en la poesía griega de la época arcaica (S.VII-VI). *Talia Dixit. Revista interdisciplinar de retórica e historiografía N°15*, 1-31.
- Gutiérrez, O., & Chireno, R. (2009). La democracia ateniense de Pericles en el S.V a través del discurso fúnebre. *XII Jornadas interesuelas/departamentos de historia*. San Carlos de Bariloche: Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche.
- Hidalgo de la Vega, M., Sayas Abengochea, J., & Roldán Hervás, J. (19981). *Historia de la Grecia antigua*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Low, P. (2005). Looking for the language of Athenian Imperialism. *The Journal of Hellenic Studies 125*, 93-111.
- Micolau Bosque, M. (2017). *Univerisdad de Zaragoza*. Obtenido de zaguan.unizar.es:
<https://zaguan.unizar.es/record/64845?ln=es>
- Muñoz Valle, I. (1977). La reforma social de Solón en la antigua Atenas. *Revista de estudios políticos*, 7-36.
- Olivera, D. A. (2015). ¿Kratos o Arkhé?: Consideraciones en torno al lenguaje bélico e imperial ateniense y sus repercusiones en el pensamiento político. *Anacronismo e irrupción. Revista de teoría y filosofía clásica y moderna Vol.5*, 11-29.
- Platón. (2013). *UM.es*. Obtenido de UM.es:
<https://www.um.es/noesis/zunica/textos/Platon,Republica.pdf>

- Reforza, P. (2000). La Política de Aristóteles. *Filosofía, política y economía en el laberinto* N°10, 1-10.
- Rodríguez Guerra, R. (2009). Solón, democracia ancestral y equilibrio timocrático(I). Instituciones previas, poesía política y primeras medidas legislativas (en torno a los orígenes de la democracia). *Laguna: revista de filosofía* N°25, 93-108.
- Rodríguez Guerra, R. (2010). Solón, democracia ancestral y equilibrio timocrático (II): reformas constitucionales, constitución mixta y "equilibrio timocrático (En torno a los orígenes de la democracia). *Laguna: revista de filosofía* N°26, 35-52.
- Rodríguez Guerra, R. (2011). Las reformas de Clístenes: cuándo, cómo y por qué (en torno a los orígenes de la democracia). *Laguna: revista de filosofía* N°29, 149-165.
- Rossi, M., & Javier Amadeo. (2002). Platón y Aristóteles: dos miradas sugestivas en torno a la política. *La recuperación de los clásicos en el debate latinoamericano*, 61-74.
- Ruiz Galacho, D. (2000). Constituciones políticas en la antigua Grecia: el estado ateniense. *Filosofía política y economía en el laberinto* N°2, 16-52.
- Sánchez Venegas, D. (Septiembre de 2014). *e-espacio.UNED.es*. Obtenido de http://e-espacio.uned.es/fez/eserv/bliuned:masterFilosofiaHistoria-Dsanchez/Sanchez_Venegas_David_TFM.pdf
- Sierra Martín, C. (2013). La Liga de Delos en la alta pentecotecia: primer repaso a la tendenciosidad de Tucídides. *Polis. Revista de ideas y formas políticas de la antigüedad griega* N°25, 131-162.
- Solana Dueso, J. (2017). Aristóteles y la democracia. *Revista de investigación filosófica* N°4, 119-147.
- Speake, G. (1999). *Diccionario Akal de historia del mundo antiguo*. Akal.
- Tomar Romero, F. (1998). Ética y política en Platón: en función de la virtud(I). *Espíritu: cuadernos del instituto filosófico de Balmesiana* N°118, 243-267.
- Tucídides. (1990). *Historia de la guerra del Peloponeso* (trad. J.J. Torres Esbarranch). Madrid: Gredos.
- Vernazza, D. (2012). El concepto de hombre democrático en Platón, Tocqueville y Nietzsche. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences* Vol. 36 N°4, 1-15.